¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, SABADO 8 DE FEBRERO DE 1845. No. 6,390.

EL EDITOR.

Los Señores Ministros de este Gobierno á Chile y á Bolivia Dres. D. Baldomero Garcia y D. Eduardo Lahitte, que partieron de esta Capital el 2 de Diciembre último, han tenido el mas feliz viage hasta fin del mismo mes—En su tránsito por Lujan, Areco y Arrecifes salieron á recibirlos las autoridades y vecinos, celebrando su llegada con repiques, músicas, cohetes y entusiastas aclamaciones y mueras á los salvages unitarios—En la línea divisoria del Arroyo del Medio se puso á sus órdenes una escolta de tropa de Santa-Fé destinada á ese fin por el Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de esa Provincia, Brigadier D. Pascual Echagüe—Al llegar á la Cruz Alta reemplazó á esa escolta otra de Córdoba dispuesta por el Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de esa Provincia, Brigadier D Manuel Lopez—Las autoridades y vecinos del pueblo del Fraile Muerto, salieron á recibir á los Señores Ministros á distancia considerable, y los colmaron de honrosas demostraciones y agasajos—El 15 de Diciembre último se separó en la Esquina el Sr. Ministro que marcha para Bolivia del que se dirige á Chile—El primero siguió para Córdoba con una escolta de fuerza de esa Provincia—Las Autoridades civiles y militares de Villa Nueva lo recibieron con distincion y lo hospedaron con generosidad—En la posta del Rio Segundo habia una fuerza de caballeria que formó é hizo una descarga de tercerola á la llegada del Ministro Argentino, prorumpiendo en ardientes aclamaciones, y en mueras á los salvages unitarios—El Comandante de esa fuerza la puso á las órdenes del Ministro para escoltarlo hasta la capital de Córdoba—A las seis de la tarde del 18 de Diciembre último entró á esa Ciudad—Salió á recibirlo á media legua de esta el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Brigadier D. Manuel Lopez á caballo, con una gran comitiva, compuesta de las autoridades civiles y militares—A distancia de una cuadra el Ministro Argentino bajó de la galera en que iba con el oficial de la Legacion, y se encaminó á pié hácia S. E.—El Exmo. Sr. Gobernador con toda su lucida comitiva echó pié á tierra; se formó una línea, y S. E. ocupó el centro—El Ministro Argentino con sombrero en mano desde ese momento se acercó á S. E. á distancia regular, lo saludó respetuosamente, y le dirigió una expresiva arenga á lo que contestó S. E. del modo mas significativo y benévolo—Entonces se acercó el Ministro Argentino á S. E., se dieron la mano, y despues de una breve conversacion se despidieron—El Exmo. Señor Gobernador se dirigió con su comitiva á la Ciudad, seguido del Ministro Argentino y Escolta—Este fué alojado en una de las mas hermosas casas de Córdova que S. E. habia hecho preparar elegantemente amueblada—Pocos instantes despues de la llegada del Ministro Argentino á la casa en que se le hospedó, le hizo S. E. una afectuosa visita, acompañado de los empleados públicos—El Ministro Argentino le expresó la mas íntima respetuosa gratitud; y acompañó á S. E. al retirarse hasta bajar la vereda de la calle—En seguida se dedicó una guardia de honor al Ministro—Este la aceptó por cinco minutos, manifestando debidamente á S. E. profundo reconocimiento—

Con igual distincion y benevolencia ha sido recibido en su tránsito y en la Capital de Mendoza el Ministro Argentino á Chile—En la Villa del Rio 4.° á donde llegó en la noche, hombres y señoras en galeras y á caballo salieron á su encuentro presididos por las autoridades—La Villa estaba iluminada, y con el adorno de banderas federales—El Comandante y el vecindario lo colmaron de distinciones y dones—Al pisar el territorio de San Luis la Escolta de Córdova fué sostituida por una del Regimiento *Auxiliares de los Andes*—El Ministro Argentino con su familia fué cómodamente alojado y abundantemente asistido en una casa preparada en la Capital de la Provincia de San Luis—Poco despues de su arribo se le presentó por órden del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de esa Provincia, General D. Pablo Lucero, una guardia de honor que el Ministro Argentino admitió solamente por media hora—En seguida S. E. lo visitó acompañado de su Ministro General—En la prosecucion de la marcha, en el punto del Desaguadero, se presentó una escolta destinada por el Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Mendoza, Brigadier General D. José Felix Aldao, para ponerse á las órdenes del Ministro Argentino—Por todo el territorio y en la Capital de esa Provincia, á donde llegó el Ministro Argentino, el 30 de Diciembre último, ha sido recibido este con distinguidas demostraciones de benevolencia y aprecio—

El General D. Pablo Aleman que condujo á los dos Ministros, uno hasta la Esquina, y otro hasta el Desaguadero, con una escolta de tropa de Buenos Aires, ha desempeñado y cumplido dignamente su comision—

Revista de Periódicos Americanos.

MEJICO.

De la Indiana de Nueva Orleans de 29 de Agosto.

Legacion de España en Méjico—El infraescrito enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de S. M. C. ha recibido la nota que S. E. el Señor D. José Maria Ortiz Monasterio, encargado del despacho del ministerio de relaciones exteriores, se ha servido dirigirle con fecha de ayer en respuesta á la que el infraescrito pasó en 21 del actual á S. E. el Sr. de Bocanegra, acerca del decreto de 17 de Junio de 1843.

Viendo el que suscribe que se cierra la puerta á toda discusion, y creyéndola en efecto inútil, atendido al carácter de la espresada nota, se limitá á decir á S. E. que pondrá su comunicacion en conocimiento del gobierno de S. M. á quien le toca juzgar á su vez si debe darse por terminado este asunto; y por fin añadirá el infraescrito, que no puede reconocer en el gobierno de la República, el derecho de imponer silencio al que se honra de hablar en nombre de una nacion que no admite superior.

Con este motivo reitera á S. E. el Sr. de Monasterio, las seguridades de su muy distinguida consideracion.

Méjico, 27 de Julio de 1844—*Pedro Pascual de Oliver*—A. S. E. el Sr. D. José Maria Ortiz Monasterio, encargado del despacho del ministerio de relaciones y gobernacion.

A S. E. el Sr. D. Pedro Pascual de Oliver, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. C.

Palacio Nacional de Méjico, Julio 30 de 1844.

El infraescrito oficial mayor del ministerio de relaciones exteriores y gobernacion, encargado de su despacho, ha tenido el honor de recibir la nota que S. E. el Sr. D. Pedro Pascual de Oliver se ha servido dirigirle en 27 del actual, motivada por la del infraescrito del dia anterior.

El Exmo. Sr. Presidente, que al paso que sostiene los derechos de la nacion y la dignidad del gobierno, como es de su deber, considera muy justámente á las potencias amigas y á sus dignos representantes en esta República, ha sentido que las palabras que usó el infraescrito en su nota del 26, hayan podido tomarse en el sentido de que se intenta *poner silencio* al señor ministro de S. M. C., en el asunto que ha promovido estas contestaciones, y menos que se ostente superioridad sobre la nacion española.

Una y otra intencion han estado muy lejos del gefe de la República; y S. E. el Sr. de Oliver, que ha tenido tantos mativos de conocer de cerca los sentimientos del Exmo. Sr. Presidente respecto de las naciones amigas, podrá advertir fácilmente que en ningun caso ni circunstancia se le impondria esa especie de precepto, ni se le faltaria a las consideraciones que justamente merece

El infraescrito, al dirigirse con este motivo al Exmo. Sr. Ministro de S. M. C., se honra de reproducirle las seguridades de su muy distinguida consideracion—*José Maria Ortiz Monasterio.*

Legacion de Francia en Méjico.—Méjico, Julio 24 de 1844.—El infraescrito, enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de los franceses, ha recibido la nota que S. E. el Sr. de Monasterio, ministro plenipotenciario y oficial mayor encargado interinamente del despacho de negocios extrangeros, le hizo la honra de dirigirle con fecha de ayer, relativa al asunto de Tabasco.

El infraescrito no puede juzgar la determinacion que S. E. el Sr. presidente ha creido de su deber tomar, de someter esta polémica al gobierno de S. M.; pero no puede dispensarse de recordar aquí que todo lo que en este negocio hay de irritante, no ha sido provocado por la legacion de S. M. Ella por una parte no ha hecho mas que usar del derecho de defensa que posee; y por otra, no ha invocado mas que la constitucion del pais y los tratados, para oponerse á la jurisprudencia escepcional que el gobierno queria aplicar y aplicó en efecto á diez y seis súbditos de S. M.

Con el fin de que el gobierno de la república pueda fijar por sí mismo la cuestion en el punto de vista bajo el cual debe considerársela, va el infraescrito á reasumir sucintamente los hechos que á ella se refieren, así como los incidentes sucesivos que los han hecho mas graves aun.

El *Diario del Gobierno* del 21 de Junio, noticia al público repentinamente que una goleta que conducia á Sentmanat y 49 individuos mas, habia encallado cerca de Tabasco, bajo los fuegos de uno de los buques de guerra de la república: que Sentmanat habia sido fusilado, y que entre los individuos aprehendidos habia diez y seis franceses.

Al dia siguiente dirígese el infraescrito al gobierno. ¿ Qué pide? ¿ Acaso el perdon de aquellos hombres? No: pide tan solo que no sean ejecutados sin juicio previo, como se supone ser la intencion del gobierno.

Lea el Sr. ministro de relaciones exteriores otra vez atentamente la nota del infraescrito, cuyo sentido y alusiones parecen no haber sido comprendidos. En ella dice, que los árabes matan á sus prisioneros en el campo de batalla; y aunque moteja de bárbara semejante costumbre, deja sin embargo, entrever que ella hubiera podido evitar hasta cierto punto toda reclamacion; qué objeto tenia esta cita? El de inducir á que no fuesen condenados á muerte, á sangre fria, los prisioneros hechos en Tabasco.

Menciona á continuacion el infraescrito el ejemplo del vizconde de Orthez. ¿ Qué significa esta segunda cita? Que el infraescrito queria impedir una resolucion tomada *ab irato* que deja siempre remordimientos en el fondo del corazon, y prepara un fin tan triste como el de Carlos IX: queria decir, ademas, que si se habia tomado ya tal resolucion, esperaba que el general Ampudia rehusaria obedecerla, como lo hizo el vizconde de Orthez, y que andando el tiempo, el mismo gobierno le agradeceria esta desobediencia.

He aquí lo que á esta nota escrita con mesura, y que tiende menos que á despertar sentimientos generosos, responde S. E. el Sr. ministro de relaciones exteriores: "El presidente quiere que los prisioneros hechos en Tabasco, sean fusilados sin juicio previo, en virtud del decreto de 17 de Junio de 1843; el presidente hace saber al ministro de Francia, que invoca en vano su clemencia; que se sorprende de verle interponer su mediacion en favor de unos malhechores; que el ejemplo del vizconde de Orthez (cita que no fué bien comprendida) no le parece oportuno"; y en fin, añade como si no fuera ya bastante la denegacion de juzgar á los acusados: "que por otra parte, el presidente cree que los oficios de piedad y patrocinio que hoy pretenden usar los Exmos. Señores ministros de Francia y España, con los malvados aventureros, hubieran sido mas eficaces, si sus excelencias los hubieran empleado *preventivamente;* esto es, tomando las medidas convenientes para evitar que sus compatriotas se hallasen mezclados en el atentado que se preparaba; porque bien públicos fueron en Nueva Orleans el alistamiento de los referidos piratas, y todos los pasos que daba el traidor Sentmanat para llevar adelante su criminal empresa, que era la de atacar el territorio mejicano, principalmente en los dias proximos al 27 de Mayo último, en que se verificó el embarque de aquella chusma de malhechores. De todo [dice la nota del Sr. Bocanegra,] hablaron los periódicos de Nueva Orleans y las cartas particulares, y *seria muy extraordinario que solo los señores ministros plenipotenciarios lo ignorasen, habiendo cónsules de sus respectivas naciones en aquella Ciudad.*"

El Sr. ministro de relaciones esteriores, al trazar estas últimas líneas, obedecia pasivamente la órden que habia recibido, y cuya estension no queria por lo que parece, medir. ¿ Podria no obstante desconocer el sentido de ella, y no saber á quien se dirigia? ¿ Habia acaso olvidado el contenido de las credenciales del infraescrito? ¿ No se acordaba ya de que el ministro de Francia es el órgano del rei? ¿ No veia que las palabras referidas contenian una acusacion de connivencia con Sentmanat, y que esta acusacion se encamina directamente contra el órgano del rei y contra el cónsul de *S. M.* en Nueva Orleans? ¡ No! El ministro de Francia ignoraba lo que Sentmanat practicaba en aquella ciudad; no mantenia espías al rededor de aquel general mejicano, no tenia que ocuparse de sus acciones, y estaba muy lejos de prever que ese hombre traeria en pos de sí súbditos de S. M., haciéndoles contraer compromisos de algun modo enlazados con una tentativa militar sobre Tabasco.

¡ Cual debió ser la indignacion del infraescrito al leer las palabras que acaba de subrayar! ¡ Oh! entonces debió asirse á los privilegios de su posicion y responder á la ofensa que se infiere al ministro de S. M. y del cónsul de Francia en Nueva Orleans! Y lo verificó, no solamente anotando aquellas expresiones de que hizo juez al gobierno frances, sino defendiendo los sagrados derechos de los acusados, el de no ser oidos antes de ser condenados: el de no ser ejecutados sin previo juicio; lo verificó defendiendo los principios del derecho de gentes, ó invocando los tratados y hasta leyes de la república; pero aquellas leyes cuya validez es incuestionable.

¡ Y ahora viene el Sr. Ministro de Relaciones, diciendo al infraescrito, que S. E. el Presidente ha experimentado un gran disgusto con sus comunicaciones oficiales; que considera ofenden á la dignidad del Gobierno, atentan á la buena fama del Gefe del Estado, y atacan á las leyes del país!

¿ En qué ha ofendido el infraescrito la dignidad del Gobierno y menoscabado el buen nombre del Gefe del Estado? El infraescrito responde á esa pregunta con su nota del 27 de Junio, en la mano. ¿ Lo ha hecho acaso contestando la validez del decreto de 17 de Junio de 1843? ¿ Lo ha hecho esponiendo las razones que le parecian favorables á la causa de los franceses aprehendidos en Tabasco? ¿ Lo ha hecho diciendo que era preciso juzgarlos; castigar á los culpables cuando un juicio los hubiese calificado de tales, y absolver á los inocentes? ¿ Lo ha hecho diciendo que pedía justicia y no clemencia? ¿ Lo ha hecho invocando las leyes y los tratados, y citando los artículos que liga al Gobierno Mejicano? ¿ Lo ha hecho mostrándose convencido de la santidad del juramento? ¿ Lo ha hecho abandonando al gobierno del Rey el cuidado de apreciar la ofensa hecha al Ministro de S. M., acusado de connivencia con Sentmanat? ¿ Lo ha hecho previniendo que habría víctimas inocentes? ¿ Lo ha hecho, en fin, declarando que la sangre de aquellas víctimas caería sobre aquellos que la hubiesen hecho derramar?

¡ No! ninguna ofensa hay en esto á la dignidad del Gobierno; ningun ataque al buen nombre del Gefe del Estado. El infraescrito no puede creer, y menos aun lo creerá el gobierno del Rey, que las ejecuciones sin juicio, de Tabasco, hayan tenido lugar en virtud de una órden del Gefe del Estado.

¿ Hállase acaso la ofensa de que se queja S. E. el presidente, en la publicacion de la nota del infraescrito de 27 de Junio? Castigue entonces á sus ministros que han publicado intempestivamente las primeras notas, permitiéndose omitir la del infraescrito, castíguelos por haber desconocido el espíritu y el mecanismo del gobierno que rije á la República, poniendo en descubierto al gefe del estado: por haber olvidado que ellos son los órganos de ese gefe; que no deben comprometerle en las relaciones diplomáticas; que tienen una responsabilidad personal, bien definida por el artículo 100 de las bases orgánicas; y por último, que su deber es exponerse ellos mismos si es necesario, y poner á cubierto al gefe del estado.

La nota de S. E. el Sr. Monasterio alaba con razon, la circunspeccion y sabiduría del gobierno del rei. Para fortificar esa opinion, el infraescrito afirma que el gobierno de S. M. jamás habría publicado los documentos que el ministerio mejicano ha hecho insertar en el *Diario*, y sobre todo, que jamás habría suprimido una parte de esos documentos, en términos de obligar á un agente diplomático á reparar esa omision.

Mas la nota que el infraescrito contesta, dice tambien que la legacion ha atacado las leyes del pais. ¿ Cómo no han advertido al primer golpe de vista que esa acusacion se fundaba en falso? ¡ Como! El ministro de Francia que ha invocado la primera ley del pais, la ley fundamental, las bases orgánicas, es el que ha atacado las leyes del pais! Prescindiendo de los tratados, se ha apoyado en esa ley para probar la nulidad del decreto de 17 de Junio de 1843. No se diga, pues, que el que profesa tan gran respeto á la primera ley de la República, ataca las leyes del pais! Y sea dicho de paso, recuérdese que los tratados son superiores á todas las leyes interiores!

Anuncia S. E. el Sr. Ministros de negocios estranjeros al infraescrito, que el gobierno de la república va á formalizar en esta ocasion una queja contra el ministro del rei. ¿ Cree pues, que el gobierno de S. M. esté dispuesto á no condenar con enerjía en 1844, lo que tan enérjicamente reprobó en 1835? ¿ No encargó posteriormente al almirante Baudin, que por la muerte de dos franceses fusilados en Tampico, sin previo juicio, exijiese fuertemente la destitucion de D. Gregorio Gomez! Ahora bien, lo que D. Gregorio Gomez hizo en Tampico, es menos cruel que lo que el jeneral Ampudia acaba de hacer en Tabasco: aquí habia diez y seis franceses, allí no habia mas que dos; y sin embargo, cuando el almirante Baudin reclamaba la destitucion del jeneral de Tampico, se esplicaba en estos términos: "principalmente en lo que concierne á D. Gregorio Gomez, sin disputa, culpable de repetidos actos de ferocidad, tanto ácia súbditos franceses, como ácia otros estranjeros." Si él gobierno mejicano no ha cumplido aun en este respecto el compromiso á que se ligó, este es un nuevo agravio que no ha olvidado la Francia.

¿ Que dirá, pues, el gobierno del Rei, cuando llegue á saber que estos franceses eran inocentes? ¿ Qué dirá el mismo gobierno mejicano cuando sepa que el infraescrito posée documentos que atestiguan que la mayor parte de los hombres que se hallaban á bordo de la goleta *W. Turner* eran inocentes; que habian sido contratados por Sentmanat para trabajar en las haciendas que el pretendia tener; que algunos individuos que han confesado su culpabilidad, han depuesto en favor de aquellos que alegaban su inocencia para no ser condenados; que se rehusó recibir por escrito el testimonio de los primeros, y la declaracion de los últimos; que un frances, jóven de 19 años, de oficio mecánico, hizo transmitir al infraescrito noticias acerca de su padre, escritas por él antes de marchar al cadalso, rogando á la legacion hiciese saber al infortunado anciano que su hijo perecia inocente, que habia hecho un contrato con Sentmanat para ir á ejercer su oficio en la morada de este, y que no se habia querido reconocer su inocencia; que todos aquellos desgraciados fueron aprehendidos sin armas; que solo se disparó un arma de fuego, y que fué Sentmanat quien lo hizo?

¿ Qué dirá ademas cuando llegue á saber que á lo largo del rio iban á clavarse estacas para sostener las jaulas que debian contener las cabezas de treinta y ocho víctimas immoladas con una rabia inaudita; y que gracias á la intervencion generosa de D. Tomás Marin, Tabasco se libertó de tan horrible espectáculo? ¡ Gloria á ese valiente oficial! El ha sido en Tabasco el verdadero representante de la nacion mejicana! El infraescrito reconoce y declara que la nacion está pura en los sangrientos excesos de que se queja: la Francia entera lo reconocerà y lo declarará con él.

S. E. el Presidente de la república palpará sin duda algun dia la necesidad de castigar á los que han engañado su rectitud; entonces apreciará mejor los sentimientos que han guiado al infraescrito en este horrible asunto.

Mientras tanto el infraescrito se regocija sinceramente de que su conducta se someta al juicio de su rey y de su pais.

El infraescrito aprovecha esta ocasion para ofrecer al Sr. de Monasterio &c.—(Firmado.)—*Baron Alleye de Cyprey.*

A S. E. el Sr. de Monasterio, oficial mayor encargado interinamente del despacho de relaciones exteriores.—Méjico.

A S. E. el Sr. Baron Alleye de Cyprey, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Francia.

Palacio Nacional, Méjico, Julio 26 de 1844.

El infraescrito, oficial mayor encargado del despacho del ministerio de relaciones exteriores y gobernacion, tiene el honor de acusar recibo de la nota que S. E. el Sr. Baron Alleye de Cyprey se ha servido dirijirle con fecha 24 último, sobre el asunto de los aventureros que acompañaron á Sentmanat en su invasion al departamento de Tabasco.

El infraescrito dió cuenta con ella al Exmo. Sr. presidente constitucional, quien se ha servido disponer se conteste á S. E. el S. de Cyprey, que habiendo ocurrido el gobierno mejicano por conducto de su ministro en Paris, al de S. M. el Rey de los Franceses, sobre esta materia, segun tuvo el honor el infraescrito de avisar á S. E. el Sr. Baron en nota de 23 del corriente, es ya excusada toda controversia en este negocio, que ha dado por concluido S. E. el presidente en cuanto á su discusion con el Exmo. Sr. enviado extraordinario de Francia; y á esto debe limitarse, en consecuencia, la respuesta que el infraescrito se honra de dar á la citada nota del dia 24.

Con este motivo el infraescrito reproduce á S. E. el Sr. Baron Alleye de Cyprey las seguridades de su muy distinguida consideracion.

[Del "Noticioso de Ambos Mundos," fecha 14 de Setiembre último.]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería Generaldel Viernes 7 de Febrero de 1845.

		Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria.	Letras porventa de tierra	Fondos públicos	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.									
Existencia de ayer 6		612,630 7¼	125 3¼	2,026,054 5	1,986	13,603 1	65,900	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria		67,326 5¼		38,322 6					
Contribucion sobre billetes de Tesorería		2							
Letras vencidas y cobradas		10,153							
		690,112 5¼	125 3¼	2,064,377 3	1,986	13,603 1	65,900	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.									
Billetes renovados							12,800		
Premio		791 4							
Letras vencidas y cobradas				10,153					
Al Comisario Cajero de Policia para gastos del Departamento en Enero último		10,000							
Al mismo para recomposicion de calles en id		500							
A D. Francisco Richaud por baquetas de carabinas				400					
A D. Juan Langdon por tablas de pino	2,197 4								
Al mismo por vigas y ejes de medera	1,430								
	3,627 4	27 4		3,600					
Al Abastecedor Tomas Carrion.									
Por carne y verduras para los peones de la Capitania del Puerto en Setiembre último	322 4								
Por id....id....para id....en Octubre	356 4								
Por id....id....que ha suministrado para varios destinos en Setiembre	6,468 4								
Por id....id....para id....en Octubre	7,159 4								
	14,307	107		14,200					
A D. Carlos Galeano.									
Por un viage con piedra de Martin Garcia	1,120								
Por......id.........id.........id	1,120								
Por......id.........id.........id	1,120								
Por......id.........id.........id	1,120								
	4,480	80		4,400					
Al Ballenero Juan Olivare.									
Por dos viages á Balizas	80								
Por 8....id...á...id	320								
Por 5....id...á...id	200								
Por uno...id...á...id	40								
Por 1....id...á...id	40								
Por 1....id...á...id	40								
Por 1....id...á...id	40								
Por 1....id...á...id	40								
Por 1....id...á...id	40								
Por 3....id...á...id	120								
Por 2....id...á...id	80								
Por 2....id...á...id	80								
Por 2....id...á...id	80								
Por 1....id...á la Canal	100								
Por 1....id...á...id	100								
	1,400			1,400					
Al Tesorero de la Receptoria General para pago de empedradores		351 2							
Al Ballenero Pedro Goyen por un viage desde las Higueritas		68 2		431 6					
Existencia		678,187 1¼	125 3¼	2,029,792 5	1,986	13,603 1	53,100	4,385,600	1,596,913 7¼
		690,112 5¼	125 3¼	2,064,377 3	1,986	13,603 1	65,900	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 7 de Febrero de 1845.

DEBE	Moneda corriente.	Metalico	Letras	Fondo para devoluciones	Fondos públicos
Exist'a. de ayer { De comisos y multas.		1,078 7¼			
Exist'a. de ayer { Del Estado........				9	
Entrada........................	651 3	....	38,322 6		
Salida..........................	11,398 5				
Puerto..........................	547 4				
Contribucion..................	6,343 7				
Papel sellado..................	45,000				
Policia..........................	2,895 2¼				
Correos........................	500				
	67,326 5¼	1,078 7¼	38,322 6	9	

HABER.	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones	Fondos públicos
A la Tesoreria General....	67,326 5¼	....	38,322 6		
Existencia....................		1,078 7¼	....	9	
	67,326 5¼	1,078 7¼	38,322 6	9	

Buenos Aires, Febrero 7 de 1845.
V.° B.°—BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRACIN—

Mercado del Oeste.

Febrero 7.

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Se han vendido doscientas noventa y ocho fanegas trigo de pan, á los precios desde 50 ps. hasta 65 perteneciento á la clase superior, regular, é inferior.

¡Viva la Confederacion Argentina!
! Mueran los salvages unitarios !

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

D. Pedro Bordis — Francia
Blas Salles — id.
Alfonsa Hunonet — id.
José Mac Cloud — Chile
Guillermo Blakeley — id.
Juan J. Lavis — Buceo
Victor Retora — Colonia
Juan Oliver — Rio Janeiro
Clara Nem, 4 hijos — Entre-Rios
Gerónimo F. Fazia — Génova
Juan Travis — Inglaterra
Olivera J. Hayes — E. Unidos
Margarita Fox — id.
Jacinto Pasos — id.

2.ª PUBLICACION.

D. Martin Ferreyra, 1 peon — Córdoba
Francisco M. Gorosteguy (presbitero) — España
Jorge Fitspatrak — Rio Janeiro
Federico German — Mercedes
Mateo Barlen — Rio Grande
Juan B. Tula — Génova
Pedro Osquiguil — Francia
Reimundo Udaeta — id.
Antonio R. Landivar — Colonia
José Recagno — Buceo

1.ª PUBLICACION.

D. Guillermo Aldez — Rio Janeiro
Getrudes Piacentine — idem
Calixto Espino — A. de la China
Miguel Ribara — Rio Janeiro
Miguel J. Garcia de Zúñiga — Buceo
Antonio Franzini — idem
Ana de Manc Cann y 4 hijos — Inglaterra
Anastasia Decel [sirvienta] — idem
Pedro Irigoyen — San Salvador
Juan Pedro Carrique — idem
José Irasoqui — Entre Rios

¡ Viva la Confederacion Argentina !
! Mueran los salvages unitarios !

DESPACHO
DE
ADUANA.

á E. Chasain Decouret.

1 cajon alajas.

á Barber y Orr, Perú 13.

4 cajones madapoilanes.

á Mosca Dunoyer y Vanin.

1 cajon peinetas de rulos y para para trensa y batidores.

á Dickson y Ca., 20 Reconquista.

2 cajones paños de colores, 8 fardos bramantes, 5 cajones pañuelos de seda, 10 cajones zarazas, 1 cajon cintas de lana, 1 id. tela para poncho, 1 farda bayetas, 1 id. franela, 1 idem tripe risado, 3 id. botines de lana, 1 id. pañuelos á cuadros, 5 id pañuelos de algodon, 2 id arpilleras.

a R. y J. Carlisle y Ca.

12 fardos lienzos, 2 cajones platillas, 1 id. paños, 2 id. pañas, 6 idem zarazas, 3 fardos gergon, 5 id. paños, 1 id. casimir.

á D. Juan G. Smith y Ca.

6 cajones zarazas, 2 id. pañuelos de lana, 3 id. zarazas, 4 id. pañuelos de lana.

á D. Tomas Gowland y Ca.

2 cajones zarazas, 4 id. id., 1 idem pañuelos de seda, 2 id. zarazas, 3 id. alpacas.

á Bownell Stegmann y Ca.

8 fardos lienzos, 8 id. bramantes, 7 id. arpilleras, 19 cajones zarazas, 3 id. vestidos de muselina, 28 fardos bramantes, 7 id. lienzos.

á D. Ramou Basqvez.

1 cajon cigarros, 1 id. peinetas carey, id de talco, peines de bolcillo, pañuelos de seda, chalecos de terciopelo, piezas de paño, camisas de hilo y algodon.

!Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADA.

Polacre española "Union," de 133 toneladas, capitan Juan Mataró y Suris, procedente de Mantanzas el 15 de Noviembre y de Montevideo el 13 del corriente, con resto de carga de azucar, á Llavallol é hijos.

Bergantin hamburgues "Eden," de 140 toneladas, capitan B. J. Bohn, procedente de Hamburgo el 24 de Noviembre y de Montevideo el 12 del corriente, consignado á J. J. Klick y Ca., con cargamento general.

Barca Prusiana "Elizabeth," de 206 toneladas, capitan J. Hugy, procedente de Setubul el 7 de Diciembre y de Montevideo el 13 del corriente, consignada á Nicholson, Green y Ca. con sal.

MANIFIESTOS.

Barca Inglesa "Camilla," de Londres, consignada á Rennie, Macfarlane y Ca.; á los mismos, 342 toneladas carbon de piedra, 300 fanegas sal, 100 cestos papas.

Bergantin Sardo "Solicito Nuestra Señora del Carmea," de Bahia, consignado á J. Caprile; al mismo, 220 pipas caña, 6 barricas azucar, 350 cajoncites fideos, 6 cajones mercancias, 4 baules idem, 1 caja bayeta, 1 fardo mercancias, 10,000 rajas leña; á J. B. Laurdelle, 1 caja mercancias; à la órden, 207 cajones vino, 5 fardos muebles, 1 caja mercancias.

Goleta Española "Napoleon," de Barcelona, consignada á Zumaran y Treserra; á los mismas, 167 pipas vino tinto, 20 medias idem idem, 12 barriles idem, 10 pipas aguardiente, 50 barriles idem, 36 sacos almendra mollar con cáscara, 800 botijuelas aceite, 17 sacos nueces, 90 cajas jabon, 30 libras azafran, 1 fardo con 25 docenas alpargates, 1 idem con 4 docenas chaquetas.

Bergantin Ingles "Content," de Glasgow, consignado á Rennie, Macfarlane y Ca.; á los mismos, 99 fardos, 309 cajones y 282 barricas mercancias, 30 toneladas carbon, 200 canastos papas.

Fragata americana "Hamilton," de Nueva York, consignada á Zimmerman y Ca.; á los mismos, 64 cascos arroz, 150 barricas alquitran, 400 barricas harina, 10,377 pies de madera, 5,973 idem tirantillos, 2,442 idem madera de guinda, 7245 tablas de pino, 137,942 idem idem y tablones, 30 cajones espíritu de alquitran; á O. J. Hayes y Ca., 10 cajones mercancias; á la órden, 27 cajones mercancias, 11,666 pies tablas y tablones, 20 cajones tabaco, 1 cajon ostras, 150 fardos estopa; á Daniel Gowland y Ca., 400 barricas ron.

SALIDAS.

Bergantin Hamburgues "Charlotte, para Puertos del Brasil, con escala en la Colonia.

Bergantin goleta de guerra brasilero "Olinda," para Montevideo, con escala en la Colonia.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Barca americana "Niagara," á Boston, por D. Samuel B. Hale.

Lugre brasilero "Electra," al Buseo, por D. José Muratore.

Bergantin brasilero "Gratidao," al Buseo, por D. José P. Carneyro.

HAN CERRBDO REGISTRO.

Barca sarda "Victoriosa," para Génova, por Pietranera y Ca., cargadores: el mismo, 1,478 cueros vacunos salados, 5,583 id. id. secos, 942 id. nonato, 7,000 astas, 23 chiguas lana, 230 fardos id.

Bergantin español "Narcisa," para la Habana, por D. J. Llavallol é hijos, cargadores: los mismos, 4,226 quintales carne, 25 cajones sebo.

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

SE VENDE.

UNA batea y útiles de panadería, y tambiem una casa pequeña con una pieza de altos á la calle de la Victoria núm. 49: ocúrrase á la misma casa f8 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISO.

DESEA acomodarse un hombre de juicio en cualquier servicio que sea como para mucamo ó cochero, dando garantias de su conducta: el que lo nesesite ocurra á la calle de la Federacion núm 50. f8 3pd.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO DEL CONSULADO.
Oficina Originaria }

POR órden del Tribunal de Comercio se venden las existencias del almacen denominado ESQUINA DE LA PATRIA con la accion á la llave por el tiempo que falta al cumplimiento de su contrata: los que se interesen pueden hacer sus propuestas cerradas dirijidas al Tribunal en el término de ocho dias de la fecha; lo que se hace saber al público para su conocimiento. Buenos Aires, Febrero 14 de 1845.

Callexa.

f8 8p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

CORREOS.

SE avisa al público que el correo á Santa Fé y Bajada del Paraná debe salir sin falta el Miercoles 19 del corriente, por la mañana, y cerrarse la balija á las 3 de la tarde del dia anterior. Buenos Aires, Febrero 14 de 1845.

LUCA.

¡ *Viva la Federacion !*

ESCUELA ESPAÑOLA,
6 INGLESA.

CON superior permiso han abierto su escuela Da. Enriqueta y Da. Clara Bradish, calle de Lima núm. 46. f8 3*

PAPAS INGLESAS SUPERIORES.
y Caballas de primera en salmuera.

HAY de venta à precios equitativos en el almacen naval, calle de Cangallo núm. 11. f8 6p

Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

REMATES.

POR IBARRA Y MACOME.
Calle de Chacabuco núm 47.
El Miercoles 12 del corriente á las 11 en punto.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Manuel Mancilla, se han de vender al mejor precio todas las existencias del finado intestado D. Benito Dusot, que constan de diferentes artículos de tienda, almacen y pulpería y muchos otros todos los cuales se verán en lotes, al gusto de los compradores y se verán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
Esquina calle de Chacabuco núm 132.

El Lunes 17 del corriente á las 11 en punto, por terminacion de negocio, se venderán al mejor precio todas las existencias, armazones, mostradores, &a. &a., á sabor—

Como 600 pesos leña de rama, 10 carretadas blanca y amarilla, carbon de espinillo, 40 sacos harina de Córdoba, 2 barricas azucar blanca, almidon de trigo, vino frontiñan y de muchas otras clases, velas de molde en cajoncitos, barricas arroz de la Carolina, escobas, licores embotellados, bateas surtidas, bolsas y sacos vacíos, pitos blancos, yerba paraguaya, maiz en espigas, 1 pipa vino carlon, anis de Mayorca, caña, algunas cuarterolas vino de varias clases, viuagre, agrio, frasqueras de ginebra, azul de Prusia, cocos buenos, quesos, cigarros de hoja en cajones, bolsas de galleta, tabaco picado, idem paraguayo, y muchos otros artículos que se verán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

Interesante á los abogados, libreros, confiteros, boticarios, merceros &c. &c.

Libreria, calle de Potosí núm 28.

El Lunes 17 del corriente à las 7 de la noche, se han de vender precisamente al mejor precio, en lotes separados—

1 mostrador hermoso y grande de cedro, 1 idem caoba con vidrieras, 1 vidriera para arriba del mostrador de cedro, 2 id. id. de caoba, 3 idem como para joyeros y relojeros, 1 estante de vidrieras de cedro de 5 varas, 2 id. de pino para biblioteca de 2 cuerpos, 1 armario de vidrieras corredisas, 1 mostrador chico con 6 cajones forma de cómoda, 2 barandas de bronce para mostrador, 1 escritorio chico:

Al mismo tiempo—

Un surtido de muchos libros en frances que se verán al tiempo de la venta.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.
AT THE ALAMEDA,

On Friday the 14th inst., at 10 o'clock, a.m., will be sold by public auction, in customary lots,

All the sails, rigging, blocks, masts, spars, long boat, jolly boat, and all the other appurtenances of the said brig "Emma." Her hull, which is coppered and copper fastened, of 130 tons, will be sold in a separate lot, as it lays in the inner roads, together with two chains and anchors, suitable for the vessel, 2 masts, bowsprit, caboose and caprose house.

The hull will be sold at 12 o'clock obecisely.

POR LOS MISMOS.
En la calle del Perú, No. 59.

El Miercoles 19 del corriente á las 11 en punto se ha de rematar por pares, á la mejor postura, un hermosisimo y particular surtido de adornos de agata, alabastro y marmol; el primero que se ha introducido en este pais y consiste de lo siguiente—

Floreros, candelabros, varios adornos de mesa, candeleros surtidos, tiberberos, una Capilla de marmol, embutida y otros varios adornos; todo lo que se puede ver à todas horas hasta el dia del Remate y se venderá particularmente á los que se interesen.

Solo viendo dichos adornos, se podrá formar una idea de su mérito y hermosura.

POR FEDERICO SILVA y Ca.
De Muebles

En la calle de Corrientes número 108.

El Jueves 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana y por ausentarse su dueño del pais, se han de vender al mejor precio todos los ricos muebles que adornan dicha casa, cuyo pormenor daremos despues.

POR LOS MISMOS.

De Sederias y articulos de Merceria.
En su casa calle del Perù, No. 49.

El Viernes 21 del corriente á las 11 de la mañana se han de vender precisamente por liquidacion de facturas, un brillante surtido de generos de seda, gasas &a., y tambien muchos artículos de merceria cuyo pormenor daremos despues.

POR LOS MISMOS.
En la casa calle de Maipú No. 156.
De Muebles y Plantas.

El Martes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender precisamente al mejor precio todos los muebles y muchas plantas esquisitas que existen en dicha casa, cuyo pormenor daremos en oportunidad.

POR R. G. ARRIOLA y hermano.
En la casa calle de la Federacion frente al Molino.

El martes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se remataràn indispensablemente á la mejor postura como correspondiente á una testamentaria, por disposicion de sus albaceas, todos los muebles ropa de uso y variedad de otros arculos que se hallan en la expresada casa cuyo pormenor se matifestrá oportunamente.

POR LOS MISMOS.
De efectos.

El Jueves 22 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura varios géneros, algunos con averia el pormenor se manifestará oportunamente.

POR LOS MISMOS.
En la calle de la Federacion frente al Molino.

El Martes 20 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura como correspondientes à una testamentaría por disposicion de sus albaceas, todos los muebles, ropa de uso &., cuyo pormenor es el siguiente:—

Un par espejos grandes de sala marco dorado, una y media docena sillas de esterilla finas, un sofá de caoba asiento de crin, una alfombra de gergon de sala en buen uso, un par candeleros platina de dos luces, 1 mesa de arrimo, un par floreros de porcelana, 2 banquitos de caoba para los pies, 1 cómoda enchapada, 1 marquesa de cedro, con cajones, mesas de varias clases, 2 floreros con mangas, una silla de montar de señora, un apero usado y una carona de vaca bordada, una planta de diamela, una alacena para loza, varias perchas, loza, cristales, y otras varias especies, que se manifestarán al tiempo de la venta, como tambien porcion de ropa de uso, para hombre.

Al mismo tiempo.

Y correspondiente tambien á dicha Testamentaria, se rematará lo siguiente:

Una carreta de carga, 2 yuntas de bueyes, un fiador de trensa fina con guarniciones de plata, un rebenque cabo de plata, un sobrepuesto de paño fino bordado, un recado y carona nueva con filetes de plata, una cincha forrada en gamusa, un baston de la India con puño de oro, 1 id. de jacarandá puño de plata, 6 cucharas de plata, un anillo y un boton de oro, 1 poncho de paño con broches de plata, 2 cuadros con el retrato de S. E. y otros varios renglones que se manifestarán al tiempo de la venta.

Betun Frances.

LIQUIDO que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Papel secante.

PAPEL de música, papel jaspeado, papel de dibujo ó de marquilla, crayones ó lápices de carboncillo número 1, 2 y 3 blancos y colorados, pizarras de piedra con marco, muestras de letra inglesa, tinta de marcar ropa. Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Letras de Cambio.

EN Español, Frances é Ingles, bien grabadas en papel superior, hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Targetas.

DE porcelana con adornos de oro y plata y grabadas de varios colores existen en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Conocimientos

EN Frances, Castellano é Ingles se hallán en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavía, excelentes las dos; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina lo mas sencillo, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

Látigos.

FINOS y muy elegantes para señoras y para hombres; se acaba de recibir un buen surtido en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

! VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El Comisario Cajero }
Pagador de Policia. }

LOS apoderados de los Jueces de Paz de Campaña, pueden ocurrir á percibir los haberes correspondientes al mes de Enero próximo pasado. Buenos Aires, Febrero 10 de 1845.

Pedro Romero. f6

Juegos de bolas.

DE marmol y de marfil para villares chicos, acaban de recibirse en la Librería de la Independencia No. 60; y tambien cuadernos de letra inglesa, modelos de letras y cifras para grabadores, llaveras &. &.

Escobas de Cerda.

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Cebas fulminantes.

DE primera calidad para escopetas, y para pistolas; acaban de venir á la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

e28 tfs.

Galería

De Retratos de Daguerotipo en los altos calle de Cangallo No. 52 de la Iglesia de la Merced media cuadra para el campo.

El que suscribe se ofrece à sus amigos y al público en general para sacar Retratos por esta máquina tan maravillosa, à todas las personas que tengan á bien ocuparme advirtiendo que se harán al gusto de ellas bien sea con colores ó sin ellos, creo que tan pronto como se forma un Retrato: con esta seguridad, espera la proteccion del respetable público que será servido con todaequidad posible pudiendo ocurrir desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde, siendo los dias aparentes para este arte.

NOTA Se copia cualquier Retrato dejado en miniatura al gusto de los dueños.

f6 1mc.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ *Mueran los Salvajes Unitarios !*

Academia Porteña Federal.

[Calle del Perú num. 107]

El infrascripto habiendo obtenido del Superior Gobierno el permiso de continuar en el presente año, con el Establecimiento de Educacion primaria que hace 20 años dirige, se hace un grato deber en ofrecer á sus conciudadanos y al público en general las mas expresivas gracias por el empeño con que se han dignado favorecer sus esfuerzos en la enseñanza y espera que el largo periodo de 20 años que se ocupa de este egercicio, junto con la esperiencia que en tan prolongado tiempo debe haber adquirido, sean mirados como una seguridad de que continuará con redoblado esmero la instruccion de los niños que se les confien.

Los ramos de instruccion son.

LA ESCUELA.

Lectura, Escritura, Aritmética Gramática Castellana, Geografia, Doctrina Cristiana.

Idiomas Ingles, Frances, Música, Dibujo.

Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.

Florentino Garcia.

e30 3p.

AVISO.

EL abajo firmado, albacea de la testamentaría del finado D, Patricio Timmony, avisa y ruega á todos los que adeudan á la testamentaría del dicho finado, que tengan á bien chancelar sus cuentas sin demora, lo mismo q' aq'llos q' las tengan contra el dicho finado, que se presenten al infrascripto con ellas, que siendo justas serán abonadas. Buenos Aires, Febrero 5 de 1845.

Francisco Halbach.

69 Reconqnista. tfc.

AVISO.

EN la calle de la Universidad No. 71, casa del Sr. D. Nicolas Archorena, al lado del Papel Sellado se encuentra lo siguiente—

RECIEN LLEGADO.

Guitarras Españolas de las mejores.
Un surtido de libros españoles, obras de mucho gusto, como son—
Pertinoble, historia del Caballero.
Nuevo ramillete de divinas flores.
Director de la juventud.
Cartillas de Vallejo.
Cotidianos.
Cartillas Americanas.
Bellezas de las reflexiones.
Stirlinch, novela.
Confirmacion de los Obispos.
Juego de Ajedres.
Comuneros de Castilia.
Cartas de Abelardo y Eloisa.
Balcon de Bersa.
Jerusalen libertada.
Amigo de los niños.
Simon de Mantua.
Medicina legal.
El artista.
Doble reinado.
Noches de gozo.
Los dos Reyes.
Diseño y pintura con muchisimas láminas.
Diccionario de la lengua castellana.
Gramática de Chantreau.
Prémios de benevolencia.
Alma al pié del Calvario.
Caminos del Cielo.
Salmos de David.
Educacion de las Madres de familia.
Enfermedades de los Niños.
Juana de Arc.
Semanas Santas.
Catones.
Lunarios perpetuos.
Curso de elocuencia.
Lecciones escogidas.
Gramàtica de Herans.

Comedias españolas las mas modernas, y una porcion de Novelas de mucho mèrito á precios equitativos.

n6—15c.

Aviso.

SE desea comprar un coche ó una galera buena para emprender viage, el que lo tuviere puede avisar calle de Federacion No. 113 herrería de Richaud y Dimet.

e21 4p.

! Viva la Confederacion Argentina
! Mueran los Salvages Unitarios !

Establecimiento
DE
EDUCACION.

D. Jorge Clark tiene el honor de avisar á los Señores padres de sus discípulos, que habiendo recibido del Exmo. Gobierno su competente autorizacion para continuar en su ejercicio de enseñanza, volverá á abrir sus clases el dia 1.° de Febrero del presente año. Casa calle de Tacuarí núm. 81 en frente de la crucecita de San Juan.

Mr. George Clark has opened his school at num. 81 calle de Tacuarí, opposite to the Crucecita de San Juan.—He will receive Beardors, half boarders, and hay scholars on moderate terms. e29 6p

¡ Viva la Confederacion Argentina!

SE alquila la casa núm. 137 calle de la Universidad al lado del Correo. Por su local y estencion es propia para comercio, lo mismo que por su decencia y comodidad para familia: tiene piezas empapeadas. En los altos de dicha casa darán razon. e5 3p

AVISO.
A LOS
Encuadernadores.

EN la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60 hay una corta partida de pergamino delgado, que se venderà por pliego ó por libra al gusto del comprador. Y tambien papel jaspeado muy hermoso y de colores.

e28 tfs.

Escopetas le Faucheux.

ESTAS se cargan por la culata y son incomparablemente mas cómodas que todas las de otra construccion. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

La Química.

DEMOSTRADA en 26 lecciones que contienen: la esposicion de las teorias de esta ciencia puesta al alcance de todos, y en cada leccion los ensayos químicos y las aplicaciones á las artes correspondientes, traducida de la nona edicion inglesa por un americano discípulo de Mr. Thenard.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

Notable.

UN hombre de probidad y honradez que actualmente se halla repartiendo la Gaceta, se ofrece al respetable público á fin de ser ocupado para repartir esquelas de funeral, cobranza de cuentas y todo lo que concierna á diligencias &a. Los señores que tengan á bien ocuparlo, se hallarán satisfechos con las garantías que presente; calle de las piedras No. 208, ó en la Imprenta de este Diario darán razon e28*

Concurso.

De D. Guillermo Jeune.

LOS Síndicos suplican á todos los Señores acreedores á este concurso, presenten dentro de ocho dias los documentos de sus créditos para tomar razon de ellos y repar ir un dividendo sin demora—Calle de la Reconquista No. 20.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1845.

f6 8c.

PARA

Havre de Gracia.

PASAGEROS SOLAMENTE.

Saldrá del 1.° al 5 de Febrero próximo la muy velera barca francesa

BONNE ADELE,

Su capitan—*Arias.*

Las personas que quisiesen ir de pasage pueden dirigirse á su consignatario

J. B. Prelig,

f6 15c Calle del Perú No. 87.

Para Genova.

Saldrá á principios del mes entrante el Bergantin Sardo—

Maria Teresa,

[Capitan Badaraco]

Buque nuevo y de las mas superiores calidades; puede aun admitir alguna carga y pasageros á quienes ofrece el mejor trato. Ocúrrase para tratar á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos.

f5 tfc

¡ Viva la Confederacion Argentina !

ACABA de establecerse una escuela de niñas regentada por unas Señoritas Americanas, las que tienen el honor de anunciar á este respetable público su apertura, y ofrecerle el mas exacto cumplimiento en la mision que se proponen: los ramos de enseñanza que tiene adoptados el establecimiento y que cree aumentarlos dentro de muy poco tiempo, son como sigue----Lectura, escritura, aritmética, gramática castellana, doctrina cristiana, coser toda clase de trages de señora y hombre, marcar, tejer gorras y zapatos, nueve puntos de cribos todos diferentes, bordar con felpa, lana, seda y mostasilla, tejer bufandas, corbatitas de seda y lana, bolsitas de idem, hacer malla, festones de todas clases dimicado y picado, y otros accesorios á la educacion. La persona que quiera honrrarlas con su confianza puede ocurrir á la calle de Suipacha núm. 71.

f5 5c

INTERESANTE

AL

Público.

SE previene á las personas que han entregado prendas á teñir, ó limpiar, en las Tintorerias calle de la Universidad números 19 y medio y 116, que por descuido han dejado pasar el año, (aunque está bien especificado en los boletos, que al cabo de un año fijo, se venderán en provecho del establecimiento; y habiendo á pesar de esto una infinidad de artículos que todavia existen desde un periodo excesivamente atrazado,) que las saquen en el término perentorio de 15 dias contados desde la fecha, hasta cuyo término las que existen serán devueltas á sus dueños por el importe que consta en el boleto respectivo; y pasado el cual se venderán segun órden judicial al efecto á cualquier precio sin hacer lugar á reclamacion alguna

e12 15p.

Baratillo.

EN el almacen calle del Perú, No. 114, frente á la Escuela--

Tabaco paraguayo superior á 7 pesos libra, yerba paraguaya á 3 ps. 4 y 5 riquisima, id. parnaguà á 14 reales, aceyte superior sevillano á 20 rls. libra, aguardiente fuerte de quemar á 20 rls., aceyte frances botella 6 pesos, vino carlon superior á 1 peso, azucar de la Havana blanca y seca á 12 rls., id id mas inferior á 10 rls., id del Brasil blanca y seca á 10 rls., idem mas inferior 1 peso, arroz superior Carolina á 7 rls, azucar de pilon superior á 14 rls., id id desecha á 14 rls., bacalao superior legitimo à 12 rls., escobas americanas de maiz á 4 ps., id de palma á un peso, barricas y cajones vacios con sus correspondientes tapas, sacos, tercios y cuarterolas vacios y otros artículos superiores y baratos.

f6 3p.

Al Publico.

El almacen de papel pintado que se habia abierto en la calle de la Paz núm. 10, se ha trasladado al lado del núm. 14 de la misma cuadra, donde á mas del papel, rapé francés y otros artículos que se han anunciado antes de ahora, hay tambien géneros de hilo de rica calidad y á precios muy acomodados.

f6 2p

AVISO.

SE previene al público, que Don Guillermo Robertson Walls, se ha asociado con el abajo firmado, en virtud de un poder, para administrar la casa de Anderson, Weller y Ca., cuya firma desde hoy en adelante está igualmente autorizado para firmar por procuracion. Buenos Aires, Febrero 8 de 1845.

f6 1c *Juan Laing.*

Se vende.

LA casa sita en la calle del Paraguay, bajo los Nos. 4, 6 y 8, con frente al bajo. El que se interese por ella, ocurra á la misma casa que darán razon. f6 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

SE vende un carro, con monturas, con mes y medio de uso y à un precio muy acomodado. En la calle de Potosí No. 345 encontrarán con quien tratar. f6 6p.

! Viva la Federacion !

Ama de leche,

SE ofrece una para cri r un niño en su casa, pudiendo dar buenos informes de su conducta: la persona que se interese ocurra, à la calle del Perú No. 20 donde vive la interesada. f6 3p.

Al público.

MAURICIO Hertz, Dr. en medicina y cirugía de Alemania, ofrece sus servicios al respetable público y á sus amigos. Dará consultas en su casa calle de Corrientes No. 115 desde las nueve hasta las once de la mañana y desde las cuatro hasta las seis de la tarde, siendo gratis para los pobres.

f6 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Correos.

SE avisa á los Maestros de Postas de la Provincia ó sus apoderados, que han salido los haberes que les corresponden por sus servicios en el 5.° y 6.° bimestre del año próximo pasado de 1844 y que se abonarán hasta los 40 dias á contar con el de la fecha—Buenos Aires, Febrero 10 de 1845. f6

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

LAS viudas de Ministerio, Hacienda y Monte-Pio militar, podrán ocurrir á recibir el mes de Enero de 1845. f6

Ramiro.

¡Viva la Confederacion Argentina!

AVISO.

LA persona que necesite de una planchadora acudirá á la calle del Temple, en la casa núm 220, de la plaza media cuadra para el campo.

f3 2p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

CONCURSO

DE

ORTIZ BAZUALDO.

VARIOS acreedores á este concurso, teniendo en vista que las demoras de que se resiente este asunto son ocasionadas especialmente por su falta de acuerdo, y tambien porque no estando la generalidad en todos los antecedentes, y en el conocimiento de noticias importantes recientemente adquiridas, cuya ignorancia puede ser perjudicial á sus intereses; han convenido invitar á los Sres. acreedores á una reunion general, para que tomando en consideracion cuanto queda manifestado, y otros pormenores pueda arribarse à combinar una medida que asegure legalmente sus derechos é intereses.

Esta reunion tendrá lugar el Viernes 14 del corriente á las 10½ de la mañana en casa de uno de los que subscriben, calle del Restaurador núm. 121.

Custodio José Moreira—Manuel Francisco Canedo—Javier Ortiz—Fernando Oguela.

SOMBREROS DE PARIS,

RECIEN recididos un elegante surtido de sombreros negros de seda, sombreros de paja chilenos y gorras de todas clases para hombres y niños; tambien un excelente surtido de botines de prunela, de paño y de género. En su almacen calle de Cangallo núm. 35, en la acera del Teatra. e29 6p.

AVISO.

DESEANDO colocarse un jòven de 25 años en cualquier establecimiento de barraca ó saladero, de capataz ó para la Campaña, ó bien sea para cualquier destino, dando los mejores informes de su conducta y honradez, la persona que guste ocuparlo dejando calle y No. de su casa en la Confitería del Café de Catalanes, pasará á incomodar la atencion del Sr. que fuere.

f3--3p.

! El Nuevo Robinson ¡

HISTORIA Moral reducida á dialogos para instruccion y entretenimiento de niños y jóvenes de ambos sexos. Un tomo en octavo español de 371 páginas y 32 làminas: su precio 25 pesos.

Librería núm. 46 calle de la Universidad fronte al Colegio.

NOTICE.

AN English Woman wants a situation for nursing sick persons or for house keeping. Resdes on the Barraca Road in one of Admiral Brown's small houses.

a 27 3p

NOTICE.

THE Undersigned hereby gives notice that Mr. William Robertson Walls has joined him in the management of the business carried on here under the firm of Anderson Weller & Co., and that from this date he is equally authorized to sign said firm by virtue of a joint procuration to that effect.

Buenos Ayres, Feb. 8th, 1845.

JOHN LAING.

f6 1c

Se ha perdido.

EL Domingo 2 del corriente en las inmediaciones de la Batería Libertad una taza de bronce perteneciente al eje de un coche—Quien la entregue en esta imprenta recibirá una gratificacion correspondiente.

f6—6*

OMNIBUS.

SE han establecido, para la comodidad de las personas que gusten visitar la quinta, ó sea "Restaurant de Thorndike," dos carruages, á saber un Omnibus y una Calesa, que partirán todos los dias de la calle de la Alameda, al bajar por la calle de Corrientes, y de la Quinta à las horas que à continuacion se expresan:

à saber—

De la calle de la Alameda con destino á la Quinta.

à las 6½ de la mañana
á.... 9........ idem
á.... 6 de la tarde
á.... 8........ idem

Saldrá de la Quinta con destino al Pueblo.

à las 6 de la mañana
á.... 8........ idem
á.... 5½ de la tarde
á.... 7½........ idem

Los dias de fiesta saldrán los carruages á cada hora, desde el salir del Sol hasta las 10 de la mañana, y por la tarde desde las 4 hasta las 8.

El precio de los boletos de pasage para cada pasagero es de 2 pesos 4 reales, y se venden en el almacen número 113 calle de la Piedad y en la Quinta.

Se podrá conseguir exclusivamente el Omnibus ó la Calesa por cualquier familia ó sociedad, que quiera ir ó regresar de la Quinta, dejando una órden por escrito en esta el dia anterior. El precio por llevar una familia á la Quinta en el Omnibus es 25 pesos, y en la Calesa 12 pesos 4 reales, entre semana; todo doble en los dias de fiesta, necesitándose dos boletos para cada asiento.

El punto de partida y de arribo para las familias ó sociedades particulares será la esquina de la Plaza de 25 de Mayo ó calle de la Paz: todos los demas pasageros serán recibidos y dejados en la Alameda.

Casa Moderna.

SE vende una en buena calle con 5 viviendas de azotea nuevas y todas las oficinas, tiene 3 patios y está recientemente blanqueada y pintada, lista para vivir, en la calle de la Piedad No. 166½, ó en la calle de Cangallo No. 342 se puede ver á su dueño. e30 3p.

Aviso Interesante.

SE vende una casa con 4 piezas de azotea, cocina, lugar, pozo de balde, un almacen con 21 varas de largo 2 corredores, un corral de material con su puerta correspondiente con corredor para caballos piso de adobe de canto, una huerta con naranjos, parras, higueras, granados, peros, duraznos, un limon real, una lima dulce, y una porcion de árboles de todas clases; en el patio, 4 pies de parra con su zarzo correspondiente con barras de fierro con tirantillos y alfajias, hecho á todo costo; el que se interese ocurra á la calle de la Independencia No. 201 hallará con quien tratar.

Vino Burdeos St. Julien.

HAY de venta á 4 pesos el frasco tomando por damajuanas, su calidad es superior. Almacen de C. Ziegler núm. 40 calle de la Piedad,

e26 6c

Se vende.

UN Armazon con dos vidrieras y un mostrador muy hermoso como para almacen ó pulpería en la cantidad de 800 ps. moneda corriente. En está imprenta darán razon.

e25 6p.

! Viva la Gonfederacion Argentina !

LAS 7 PARTIDAS.

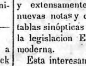

Del Rey D. Alfonso el IX con las variantes de mas interès, y la glosa de Gregorio Lopez; vertidas al castellano y extensamente adicionadas con nuevas notas y comentarios, y unas tablas sinópticas comparativas sobre la legislacion Española antigua y moderna.

Esta interesante obra se publica periócicamente en Barcelona, y se reciben suscripciones en la librería y litografia Argentina de G. Ibarra, alle de Potosí núm. 28. e29 3p

---

FUENTES DE SALUD

AGUAS MINERALES ACIDULAS GASEOSAS.

LAS aguas minerales aciduas gaseosas gozan, desde mucho tiempo, de una reputacion incontestable, por sus preciosas virtudes, en las grandes Ciudades de Europa, á donde están en un uso general y de una utilidad casí pública. Consideradas, sea como excitante las aguas minerales convienen sobre todo á las personas que padecen de mala digestion; sea como diurético es un medicamento eficaz en muchas circunstancias; tomadas como refresco, sea puras, sea mezcladas con vino, es un tónico excelente en la estacion ardiente del verano, suspenden los efectos debilitantes de la transpiracion, &a. excitan las funciones del estómago.

La composicion de las aguas minerales necesitando ciencia exactitud y varios instrumentos indispensables, y siendo mas bien del dominio de la Farmacia que de alguna otra profesion Guillermo Labrue tiene el honor de avisar al público y á los Sres. Doctores en Medicina que ha reunido cuantos medios posibles, para ofrecerles una preparacion digna de su confianza y que desde hoy se hallará en su Botica, calle del Perú Núm. 40, el sorbete gaseoso, embotellado sin pérdida de gas, y las aguas medicinales acidulas gaseosas de Seltz, de Sedlitz Núms 1, 2 y 3, de Balaruc, de Spa, de Vichy &a.

D. Guillermo Lebruc participa tambien al público que deseoso de ofrecerle en varios puntos de esta Capital un refresco sobresaliente por sus efectos saludables, ha tomado disposiciones para el despacho por vasos de la limonada gaseosa en las Confiterías acreditadas de los Sres. D. Miguel y Andres de Leopoldo Grillo, D. Leon Monguillon y de D. Feliz Gourbère.

En la misma Botica, hay siempre, como antes, de primera clase, orchata, naranjada, limonada, sorbete de vinagre con frambuesas &a. Polvos ferruginosos para agua gaseosa del Dr. Quesneville, preparacion muy acreditada para las Señoras de color pálido; el uso de esta agua fortifica el cutis y le devuelve color, neutralizando las causas que ocasionan esas enfermedades en las Sras: del mismo Dr. una composicion particular para baños de Bareges, sin olor, para todas las enfermedades del cutis, cada frasquito está acompañado de un prospecto que indica el uso y las buenas calidades de estos 2 medicamentos. e24-tfs.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AL PUBLICO.

TOMAS COQUET Cirujano Dentista, tiene el honor de informar, así como á sus amigos en particular: Que deseoso de poder proporcionar, á todas las personas que le honran con sus órdenes, la mayor facilidad, conveniencia, y menor sufrimiento posible, en la ejecucion de las operaciones de su facultad; ha costeado y acaba de recibir por expreso pedido de Inglaterra, una valiosa caja de Instrumentos, dotada de los mas finos de su clase, de mas moderna invencion, y cuantos pueden necesitarse para todos los casos prácticos, concernientes al ramo de Cirujía Dentista, de su especial profesion. Ha recibido tambien, y se halla en posesion de un abundante y general surtido de dientes minerales sueltos y con encias, tanto para injertar en los raigones, como para colocarlos, en láminas de oro, desde uno hasta los de una completa dentadura, así como tambien por medio de la presion del aire: el aparato para emplomar, con el celebrado "Cimiento mineral de Sullivan," oro purisimo para igual operacion, preparado por un procedimiento nuevo, y venido por la primera vez al País. El muy acreditado "Odonticon del Químico Hooper" y otros especificos, ya para preservar las encias, y dentadura, como para aliviar en algunos casos el agudo dolor de muelas, excelentes polvos, y cepillos para limpiarlas.

El abajo firmado confia, en que con tales elementos, ayudados por el esmeroso empeño, que le anima su gratitud, se habilitará mejor, para corresponder en parte al generoso patrocinio, que le ha merecido y por el que se confiesa reconocido deudor.

Calle del 25 de Mayo No. 24.

Tomas Coquet.

e15 15p.

Mrs. Handy

Having taken the new and commodious house No. 6, Calle de la Piedad, is prepared to admit boarders on moderate terms, and hopes from the pleasant location of the house, and an assiduous attention to the comfort of those who may favor her with their patronage, to give general satisfaction.

e31 6p

Tinta de Copiar.

ROTULADO tinta superior Aleman de copiar y tambien la mejor para las plumas de acero.

En medias botellas á cinco pesos cada uno. Librería No. 46 de la Universidad frente al Colegio.

PARA EL HAVRE DE GRACIA

(*Pasageros solamente,*)

Saldrá del 5 al 10 de Febrero próximo, la barca francesa Luisa Maria, su Capitan Maugendre. Para tratar ocurrase á su consignatario

Juan Bautista Prelig,
Calle del Perú N° 87.

e23 10c

Semilla de Cebolla.

DE Génova, nueva y garantida por buena, á precios equitativos: ocúrrase á la calle de Cuyo No. 63. d30 1mc.

Idioma Ingles.

D. Henrique Tomas Bradish, antiguo profesor de su idioma natal en esta Ciudad, el cual enseña por medio del Español y Frances, reasume sus trabajos despues de sus últimos viages. Hace saber á los que no le conocen personalmente, que ha tenido 18 años de experiencia, en este país, en la enseñanza pública, y puede mostrar certificados de padres de familia, directores de Colegios, y de individuos de la primera respetabilidad, que acreditan sus aptitudes y comportacion como preceptor de la juventud de ambos sexos. El Sr. Bradish, siendo natural de Inglaterra, y habiendo recibido una educacion clásica en Londres, promete á los que estudien este idioma con él, un perfecto conocimiento gramatical y pronunciacion culta y puramente Inglesa.

Enseña tambien la aritmética mercantil, geografia, escritura y teneduría de libros, por partida sencilla y doble, y traduce cartas ó documentos en los idiomas Español, Frances y Portugues. Se puede ver en la casa de D. Diego Hargreaves, núm. 55 calle de la Piedad, entre las 5 y 6 de la tarde, y cualquier recado dejado con el Sr. Hargreaves será inmedialamente atendido.

e25 6p

CERVEZA.

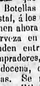

LOS propietarios de la Fábrica de Cerveza en el Retiro en la Quinta conocida por de Ascuenega, avisan al Público que ademas de la Cerveza de privilegio que se sigue despachando en Botellas y medias Botellas de cristal, á los precios de costumbres; tienen ahora en punto de perfeccion Cerveza en Botellas de barro que venden entregada en casa de los compradores, al precio de 15 pesos la docena, devolviendoles las Botellas. Se reciben órdenes en la misma Fábrica y en los almacenes No. 40 calle de la Piedad y No. 41 calle del Perú.

e8 45dp.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvajes unitarios !

Aviso al Público.

EL Profesor de Medicina y Cirugía Dr. D. Pedro Martinez Niño, recientemente llegado, hace saber al Público y á sus amigos en particular; que ha empezado à ejercer su profesion en los dos ramos: las personas que deseen ocuparlo se servirán ocurrir á la calle de la Federacion No. 177 que hará todo lo posible en corresponder à su confianza. e9 5p

---

Spanish language.

Mr. H. T. Bradish is giving lessons in this useful and elegant language—may be seen at Mr. Hargreaves num. 55 calle de la Piedad, between the hours of 5 and 6 in the evening, and any message left with Mr. Hargreaves will bed immediately attend to. e25 3p

---

AVISO.

Compañia General Española de Seguros.

ENRIQUE OCHOA comisionado en esta Ciudad por dicha Compañia, previene al comercio que está autorizado por ella para hacer seguros marítimos en bandera española para todos los puntos del globo con premios moderados, y con todas las garantias necesarias para un caso adverso. Calle de Federacion núm. 163.

Buenos Aires, Enero 27 de 1845.

e22—1mp.

! Viva la Confederacion Argentina !

Se Alquila.

UNA pieza decente como para una persona sola y se proporcionará asistencia si se quiere; calle de la Piedad antes del núm. 128. f1 3p

---

¡ Viva la Confederacion Argentina !

A las almas piadosas.

EN la calle del Parque núm. 220 habita un pobre inválido que hace 8 años está tullido de pies y manos sin contar con otro amparo en tan dolorosa situacion que con aquellas almas caritativas que quieran socorrerlo en su desgraciada situacion, rogando al Todo-Poderoso las conserve por sus piadosas y bienhechoras obras.

Sinforoso Martinez.

Botas y Zapatos.

El surtido mas grande y mejor de cal za do que jamás se haya ofrecido á venta en esta ciudad consistente en botas inglesas y francesas, fabricadas expresamente para los marchantes y garantidas por ser de los mejores materiales y hechos por los mas acreditados oficiales en el pais; medias botas id; zapatos muy livianos y finos teniendo la apariencia de una bota y la liviandad del mas liviano zapato; asi como toda clase de zapatos de hombre extrangeros de 15 á 35 ps. el par; se encuentra en la calle de la Paz número 34. Los Sres. que necesiten comprar harán bien en acercarse al establecimiento con el fin de cerciorarse con el exámen; en la inteligencia que el interesado está resuelto á vender todo à precios reducidos y aun algo mas bajos que pueden encontrarse en otra parte.

d2 1mc

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

EN la merceria núm. 34 calle de la Universidad, antes de llegar al Colegio, hay de venta.

CARRETELES de hilo á 1 y medio reales.

Id. de patente 5 y medio reales, id. id 3 reales.

Cajas de broches 3 reales, id. de 35 pares 2 reales.

Piezas de cordon tejido de 9 varas 2 reales.

Id. torcido de 12 varas á 5, 6 reales y 1 peso.

Id. de trencilla de lana 5 y 6 reales.

Id. de algodon de 14 varas 6 reales.

Encages de algodon 1, 2, 3, 4, 5 y 8 reales.

Id. finos 6, 8 y 10 reales.

Id. bordados de hilo 1 peso, 12, 14, 16 y 20 reales.

Piezas trencilla de seda de 25 varas 6 pesos.

Esterillas pura seda 20 reales 3, y 3 y medio pesos.

Cordon briscado 20 reales y 3 pesos.

Guantes de cabretilla para hombre 10 y 15 pesos.

Id, de señora verdadera cabretilla ingleses 10 pesos.

Id. de seda de media mano 5 y 7 pesos.

Id. de dedos 5 pesos, negros calados 6 id.

Costureros de cristal 8 pesos, canastitas de paja finas.

Corta-plumas finas 3, 5, 7 y 8 pesos, tijeras 5 pesos.

Agua de colonia fina 4 pesos, regular 20 reales y 3 pesos.

Fleco de calzoncillos 6 y 8 reales de hilo de carretel.

Mariposas con tubos de cristal 1 peso,

Lámparas de cristal 5 pesos.

Pastillas de Chile 3 pesos el macito.

Cigarreras de paja de Chile 50 y 55 pesos.

Hules finos ingleses de 1 1 y cuarta, 1 y media, 1 y tres cuartas yardas à 10, 12, 14 y 16 pesos vara; id. negros 8 pesos vara, perfumeria fina.

Rapé frances 18 pesos, id. princesa 15.

Cajas de guardar tè de una pieza 30 pesos.

Látigos finos de señora 25 y 30 ps.

Tinteros de Cristal con tinta, fleco de colcha, jaboneras de palo, cadenas de goma-elástica, id. de plata alemana, perfumeria surtida, y otra porcion de artículos de este ramo. e31 15p

---

Notice.

THE undersigned Executor of the will of the late Mr. Patrick Timmons hereby requests all those who are indebted to the Estate of said deceased, to regulate and settle their accounts forthwith, likewise, those who have any just claims against the same, will please present themselves to the undersigned for their settlements.

Buenos Ayres, Feb. 5th, 1845.

FRANCIS HALBACH.

69, Reconquista tfc

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

☞Al Público☜

El Colegio Republicano Federal de Buenos Aires, ademas de la enseñanza de Lectura, Escritura, Gramatica castellana, Aritmética, Taquigrafia, Doctrina Cristiana y Urbanidad, á que ya ha dado principio; abrirá el dia 6 del pròximo Febrero las clases de Retórica y Poesia castellana, Latinidad, Griego, Frances, Ingles, Italiano, Geografia, Teneduría de Libros, Aritmética mercantil y arquitectura, Dibujo, Música vocal é instrumental, piano, guitarra, flauta, clarinete y otros instrumentos; y los cursos de Historia, Filosofia, Matemáticas, [1.° y 2.° año,] Fisica experimental, Religion, Teología y Cánones.

Estará abierta la matrícula general desde el dia de la fecha, de diez á una de la mañana. Buenos Aires, Enero 28 de 1845,

Marcos Sastre.

(Secretario)

UNION HOTEL
AND
FAMILY BOARDING HOUSE.
Calle de la Piedad, No. 6.

MRS. HANDY and Daughter beg to inform their friends and the public that they have fitted up the above commodious premises as a Hotel and Boardirg House, with an especial regard to personal comfort and accommodation, and by unremitted attention and moderate charges, they trust to secure a large share oi that patronage and support which it will be their constant study at all times to deserve. Buenos Aires, February 8, 1845.

¡ Viva la Confederacion Argentina ! ¡ Mueran los salvages unitarios !

Ama de Leche.

EN la calle de Venezuela núm. 25, hay una ama de leche, la persona que se interese en ella, puede ocurrir à dicha casa, que allí darán razon. f3 2p.

NUEVA YORK.
Pasageros solamente.

LA VELERA Y ACREDITADA
Barca americana—
"MASON BARNEY"
Su Capitan—D. FRANCISCO SCOTT.

Dará la vela para dicho destino á mediados de este mes, y podrá tomar algunos pasageros, para los cuales tiene excelentes comodidades. Ocúrrase á O. J. Hayes y Ca., calle de la Reconquista núm. 7, ó al Capitan:
Calle de Cuyo núm. 17.
f4-6c.

For New York.
(Passage only,)

The fast sailing coppered and copper fastened Americad barque
MASON BARNEY,
FRANCIS SCOTT, Master,
Will sail on or about the 15th inst. and can take a few passengers, for which she possesses superior accommodations.
O. J. HAYS & Co.
7, Reconquista,
Or to the Captain, No. 17 Calle de Cuyo. f4 6c

For Rio Janeiro.

The well known superior fast sailing, coppered and copper-fastened, National brig
ZEFIRO
(180 tons per register)
CAPTAIN L. C. NEILSON,
Has the greater part of her cargo engaged and will have very quick despatch, has alao excellent accommodations for passengers.

For terms of freight or passage apply to Messrs. Daniel Gowland & Co. or to the Captain, Calle 25 de Mayo, No. 77.

For Sale.

An excellent made counter, a mahogany shew case suitable for a Jeweller, Also a pair of glazed doors made of hard wood with lock, bolts and iron work comple e.
Apply to 39, Calle de Cangallo.
f4 8e

Puertas Vidrieras.

SE vendon dos nuevas y se daráu en un precio muy cómodo; al mismo tiempo se venden muebles ricos de todas clases. En el nuevo almacen de muebles de la calle de la Federacion núm. 131. e25 6p

Se vende.

UN terreno de un cuarto de tierra completo, de la Parroquia de Balbaneda dos y media cuadras para el Norte, su precio 1500$. Se vende una carreta de media carga enllantada, con 5 bueyes con coyundas &c. pronta para caminar su precio 1800. Se vende un usillo de bronce con su tuerca correspondiente, superior, como para una prensa de veleria; en la calle de Chacabuco No. 290 vive su dueño. e3 6p

Aviso.

Se alquila una casa esquina en la calle de Suypacha No. 332, con armazon, mostrador &a: puede venderse, si gustan, el mostrador, y armazon &a: para tratar ocurran á la calle de Maypú núm. 331 de las Monjas al concluir la segunda cuadra para el campo á mano derecha casa esquina á cualquiera hora del dia. e17 3c

Viva la Confederacion Argentina! ¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

EN la calle de Córdova No. 149 habita una pobre invalidad de pies y manos, la cual suplica á sus bienhechores la socorran con una corta limosna, á lo que quedará eternamente agradecida, rogando á Dios guarde sus inportantes vidas.
Carmela Albarracin.

Aviso.

SE venden cuatro pianos ingleses de muy buenas voces muy corrientes de máquina y sin defecto alguno, al infimo precio de 1800 ps. uno, 1700 ps. otro, en la calle de la Universidad No. 71 casa del Sr. D. Nicolas Anchorena, almacen de pianos y guitarras al lado del Papel Sellado. e21 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina! *¡ Mueran los Salvages unitarios !*

Tribunal de Medicina.

D. Mauricio Hertz ha sido examinado y aprobado por mayoria de votos en las facultades de Medicina y Cirujia, quedando desde hoy autorizado para ejercer publicamente dichas facultades, Buenos Aires Enero 31 de 1845.
Perez.
Secretario.

Aviso nuevo.
INTERESANTE AL PUBLICO.

Altos calle de Cangallo núm. 31, de la la Iglesia de la Merced para el café de Catalanes, sobre mano d recha.

Mr. TENKER, Profesor Dentista de las ciudades de Nueva Yor, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, ha fijado su residencia en la calle y número arriba indicado, donde sigue ejerciendo su profesion en todos sus ramos, y se toma la confianza de aconsejar á las personas que necesitaren de sus servicios profesionales, que mas bien que de llamarlo para que les asista en sus propias casas, ccurran á su taller, siempre que les sea posible hacerlo, pues en él tiene muchas comodidades que no puede trasladar á otras partes, y con cuyo auxilio puedo ejecutar sus operaciones con *mas prontitud, menos dolor y á un precio mucho mas módico*, pues hay mucho tiempo perdido cuando tiene que asistir á las casas particulares. Así se acostumbra en otras partes del mundo.

Una residencia en Sud América de cerca de 4 años, le han puesto en aptitud de estudiar las enfermedades de la dentadura, así como la de las encias, peculiares à estos clímas, *lo que no puede aprenderse sino por medio de una larga experiencia*—Las operaciones del Sr. Tenker se ejecutan con arreglo á la práctica de los Dentistas mas cientificos de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, y causan poco ó ningun dolor—Tiene un gran surtido de dientes minerales de mucha hermosura, siendo una imitacion la mas exacta de los naturales; los coloca sin dolor y de tal modo que no se pueden distinguir de los naturales por el mas crítico observador.

Emploma los dientes y muelas con oro puro, plata ó argamaza mineral que siempre permanece pura en la boca, deteniendo toda descomposicion ulterior, y dura generalmente toda la vida—El bálsamo de los Andes ó agua química para destruir el sarro que se forma sobre las muelas y afirmarlas en su lugar—El agoa de las Pampas, destilada de yerbas, posee un poder estimulante sobre las secreciones de la boca, removiendo cuante es ofensivo en el aliento—El espíritu para el dolor de muelas y los polvos para limpiar y conservar los dientes son ya demasiado conocidos en esta capital para necesitar recomendaciones en este aviso. Todos estos artículos se hallan de venta por mayor y menor con las instrucciones correspondientes para su uso.

Ha reducido sus precios, y puede consultársele todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde—Tambien asistirá á las casas de las personas que asi lo prefieran. Extrae muelas á todas horas.

Avviso.

NELLA libreria infaccia al Colegio trovasi vendibile a reali 20, un nuovo almanacco popolare intitolato un Poveruomo in idioma Italiano per l'anno 1845: tavola del contenuto del suddetto Almanacco—Prefazione, profezie, agricoltura sui terreni e sui concimi, mora'e in alto, economia domestica, medicina domestica cioè degli accidenti causati dal fuoco, combustione umana cagionata dall'abuso delle bevande spiritose, due vittime della fermentazione del vino, moccio atulo o cimorro dell'uomo, educazione, liguri benemeriti, cognizioni utili, il batello di scampo, maniera di dorare il vetro, rimedio per far cessare l'ubriacchezza, modi di togliere la ruggine dal ferro, modi di preservare il ferro e l'accio dalla ruggine, mezzo per distruggere le cimici, per rendere belli i quadri vecchi, per allontanare il puzzo dai cadaveri, il canto del marinajo, calendario &. Strada dell'Università No. 46. e14 tfs.

¡ Viva la Confederacion Argentina ¡ Mueran los salvages unitarios !

EL que subscribe avisa al Público de haberse disuelto la sociedad que existia entre él y D. Antonio Castagnino, dueños de la fonda llamada de los Ravioles, por tanto prevengo no responder por las deudas que pudiera contraer el dicho Sr. Castaguino á nombre de la pasada sociedad.

Dicha fonda seguirá bajo la firma Rossignolo y Ca., asegurando mejor trato que el pasado, tanto por comida, como por alojamiento, orfeciéndose tambien á llevar á quien gustase comida á su casa; y el todo á precios equitativos.

N. B. Todos los dias de fiesta habrà Ravioles, y se harán cualquier dia á quien guste mandarlos hacer: calle de Cuyo núm. 54.
e19 15c.

Aviso.

EN la calle del Parque núm. 140 hay un jóven de 11 á 12 que desea acomodarse sabe leer, escribir, cuentas y el Ingles. e25 3*

ALAMBIQUES.

Se venden
Calle de Cangallo núm. 169, media cuadra antes de llegar a la Plaza Nueva,

DOS de cobre con sus roscas de estaño, dos tachos id., uno del contenido de 4 pipas y el otro de tres cuartas pipas, casillos tachos y pailas para confiteria, papel picado y liso de varios colores para id., pesa almivar licores y aguardiente, papel de carta dorado y con guarnicion, hostias para turron y miel de abeja para id., chuño en paquetes de á libra, cedazos de cerda dobles, botellas vacias francesas é inglesas, corchos, àccido sulfúrico, cuadros de santos y estampas de id., 50 chiguas y sacos para retobar, cera virgen de las provincias, 1 peine para desmotar lana, 1 bomba con sus caños de cobre, 1 par de pistolas con su caja y útiles correspondientes, 2 escopetas de uno y dos tiros, moldes de estaño nuevos para hacer velas, velas de molde á 24 pesos arroba, de baño á 5 rs. el peso, pipa y media de vinagre, grasa fina en begigas y barriles frita del dia: se está esperando dos alambiques del contenido de dos pipas cada uno, 1 molino de patente para moler café, 1 romana de 53 arrobas, y 1 cajon de plomo del contenido de 6 pipas. d31 15p.

¡ Viva la Federacion !
AVISO.

EL almacen de muebles frente al Banco, se ha mudado á la calle de la Federacion No. 131 dos y media cuadras de la Plaza.
e5—1mp.

Se venden

En los Almacenes navales de D Pedro Mom, calle de Belgrano No. 1 calle de la Alameda No. 25 y en la Boca del Riachuelo, los articulos siguientes: á saber:—

Lona superior para encerados
Lona inglesa
Id. dé Rusia
Brines de id.
Arpillera
Bolsas de todos tamaños
Rondanas para pozo
Sogas para id.
Cadenas id. id.
Filástica
Caños de todos precios
Estopa
Lanilla para banderas
Clavos surtidos
Anclas y cadenas
Alquitran de Suecia
Id. americano
Brea negra
Id. rubia
Pinturas de todas clases
Aceite linaza
Polvos de caoba
Id. de azarcon
Id. de bermellon
Id. amarillo
Hilo ingles para coser velas
Id. español
Piolas de toda clase
Plomo
Rondanas de fierro
Id. de bronce
Baldes de laton
Id. de madera
Platos de lata
Planchas de cobro
Clavos y tachuelas de id.
Tachuelas de fierro para plomo
Azufre.
Todo á precios equitativos.
d4 30c.

AVISO.

"SE solicita à los acreedores del "finado Sr. D. Pedro Sheridan, que "falleció en el mes de Enero pp. "remitan sus reclamaciones contra "sus bienes dentro de 9 meses contados desde esta fecha, á los curadores D. Diego Sheridan y D. Tomas "Hughes, nombrados por el Cónsul "Británico para administrar los negocios del finado en dicho lugar" Agosto 1. ° de 1844.

En conformidad con el aviso anterior que se publicó debidamente en los Diarios de Londres, se fija el vencimiento del plazo en el designado para una reunion de los acreedores del finado D. P. Sheridan en Buenos Aires, con el objeto de recibir y arreglar el pago de los respectivos reclamos, y á todos los acreedores en Buenos Aires y á los que representen à los de Inglaterra se les avisa por este, será necesario, en el entretanto, quepresenten sus reclamos con las pruebas competentes y con documentos legalmente autorizados á los mencionados curadores.

Enaro 20 de 1845. e17 3p

A LOS SRES. ESTANCIEROS

Dueños de barracas

DESEA colocarse en calidad de mayordomo, un extrangero ingles quien puede dar pruebas satisfactorias y garantia de su conducta, y el Sr. que le ocupe tendrá la proporcion de hacer enseñar á sus hijos el ingles, frances, escritura, aritmètica y otros ramos de educacion necesarios para negocios. Quien lo necesite tendrà la bondad de ocurrir á esta imprenta por medio de una esquela con las iniciales F. J. adonde darán razon. d30 tfc.

GRAN QUEMAZON.

POR MAYOR Y MENOR.
En la tienda de columnas, calle de la Victoria, No. 158½.

Pzo de Chalí de rebozo de gusto 9 y 10 pesos.
Cuelos bordados finos 2 pesos.
Piezas de bretaña francesa fina 20 pesos.
Alfombras de tripe de gusto de 5 y 6 cuartas 50 y 55 pesos,
Linoes blancos bordados finos.
Piezas de percal blanco superior 24 pesos.
Medias negras finas 2 pesos.
Toallas y servilletas de hilo finas 3 5 y 6 pesos.
Tablas de manteles de hilo muy finas 26, 30, 35 y 40 pesos.
Brines alemanes de puro hilo muy finos, 5 y medio y 6 y 7 ps.
Cotones para chaleco de lo mejor de mucho gusto 7 y 8 pesos.
Brines blancos puro hilo muy fino 3 y medio y 4 pesos.
Brines de pura hilo para sábanas superior 9 y 10 pesos.
Brines de cuadros para levitas de verano 4 pesos vara.
Piezas de trué de hilo puro 30 ps.
Crea de hilo muy fina 3 y medio pesos vara.
Tibe de gusto colores claros para vestidos 16 pesos corte.
Pañuelos blancos de cambray guarda de color 1 peso.
Idem franceses finos de colores 12 reales y 2 pesos.
Cocos franceses anchos finos 15, 20 y 23 pesos corte.
Cortes de vestido de gacilla de seda 55 pesos.
Pañuelos de seda de la India 14, 15 y 16 pesos.
Medias de seda de patente superior 17 pesos.
Bretaña de Francia muy fina 36 y 40 pesos.
Brines plomos superiores 3 y 3 y medio pesos.
Trué de hilo superior 6 y medio ps vara.
Cambrayes de colores de gusto 14 pesos corte.
Pañuelos y velitos de gacilla de cuella 3, 5 y 6 pesos.
Cotin americano muy ancho 20 rs. vara.
Pañuelos de pequin, gró, sarga y raso 60, 80, 100, 110, 130, 160, 180, 200 y 350.
Pañuelos colchados de seda de al mejor clase.
idem e merino bordados de realce.
idem de muselina pintados finos 12 reales.
Vestidos blancos bordados para niños chicos 10 pesos.
Zarazas de buena calidad á 7, 8 y 10 pesos.
Lanilla punzó fina 2 pesos vara.
Pequines de seda superiores 9 pesos vara.
Rasos floreados de gusto 9 pesos.
Muselina de lana pura caladas del mejor gusto 45 pesos.
Huñelos escoceses de rebozo 10 ps.
Palo surtido de la mejor clase 9 pesos libra.
Medias blancas finas 2 ps. y 20 rs.
Pañuelos de cachimir de verano superior á 80 pesos.
Damascos anchos de gusto 3 y medio pesos vara.
Colchas de conejo pintados de mucho gusto á 25, 30 y 35 pesos.
Pañuelos de linó del cuellos pino bordado 20 reales y 3 pesos.
Pañuelos de seda de manos á 5 y 8 pesos.
Colchas moteadas de colores 5 ps.
Medias rayadas finas de hombre 3 y medio y 4 pesos.
Paño azul buena calidad á 8, 10, 12 y 15 pesos.
Medias finas 3 pesos.
Pañuelos de rebozo de lana y seda 22 pesos.
Cortes de vestido de gacilla española de gusto.
Pañuelos negros de seda con guarda punzó á 9 pesos:
Bayetas de dos frisas doble 6, 6 y medio, 7 y 8 peses vara.
Triángulos de gró bordados de última moda á 80 pesos.
Pañuelos de seda del cuello grandes 12 y 15 pesos
Macedonias para vestido 12 y 14 pesos corte.
Pañuelos de damasco bordados de terciopelo 350 pesos
Calices de gusto 15 pesos corte.
Escoçes de lana de nuevo gusto á 30 pesos corte.
Cortes de chaleco de seda de mucho gusto 10 y 15 pesos.
Medias crudas cortas de colores blancas 2 pesos.
Pañuelos del tibet de rebozo á 20 y 35 pesos.
Guantes de cabretilla finos blancos y de colores á 4 pesos.
Tripes para alfombras del mejor gusto á 15 y 18 pesos vara.
Jergones para alfombras 9 y 10 pesos vara.
Sarga de Málaga superior 18 pesos vara.
Gorritas de terciopelo francesas bordadas de realce para niños chicos à 8 pesos.
Fresadas de lana superiores 12 y 1 pesos.
Jergas superiores 10 pesos.
dañuelos de raso de lana 18, 30 y 35 pesos.
Alpacas de mucho gusto á 20, 25, 35 y 45.
Balsarinas de mucho gusto 42 pesos.
Medidas de modistas 4 pesos.
Peinetas finas de la India para la trensa 1 peso.
Corbatas de cachimir frances de mucho gusto 10 pesos.
Córtes de muselina de lana franceses bordados 90 y 100.
Escoceses de seda de gusto 9 y 10 pesos vara.
Pañuelos de gacilla del cuello rico. 14 y 15 pesos.
Cortes de chalecos de terciopelo de gusto 70 pesos.
Pañuelos de cambray de hilo blancos lisos y guardas de color 7, 12 y 15 pesos.
Bramantes superiores, 9, 10 y 12 reales.
Lienzo tabla 12 reales.
Paño de poncho de dos yardas 28 pesos.
Idem para idem regular 22 pesos.
Gambronas finas 3 y medio pesos vara.
Merinos Franceses de lo mejor que viene 18 pesos vara.
Paño punzo superior 40 pesos: lienzo fino 8 y 10 reales.
Madras superior á 13 reales.
Muselina de lana muy fina 38 pesos corte.
Paños finos de todos colores 20, 30, 35, 45, 50, 60 y 70 pesos.
Corbatas de punto de lana 2 pesos.
Calzoncillos de punto finos y camisetas de idem 8 pesos.
Casimires de verano superiores á 4 pesos.
Camisetas de lana superiores á 12 pesos.
Coicees finos á 30 pesos.
Casimires doble ancho 38 pesos vara
Pañuelos de espumilla bordados de realce.
Bombasi Americano doble á 2 pesos.
Franela fina 22 reales, idem de pura lana 4 y medio y 5 pesos.
Alemanisco de hilo ancho fino á 6 y medio pesos.
Nanquines finos 10 reales vara: co-
Muselinas bordadas á 18 reales vara.
Mahon de la India 7 pesos pieza.
Irlandas de hilo fino superiores 90 y 100 pesos pieza.
Cambray de yerba superior 3 y medio y 4 pesos.
Linó fino 20 reales.
Astracanes finos de colores y negros 9 y 10 pesos.
Medias de lana negras finas 4 pesos.
Pruuelas finas 9 pesos vara: coleta plomo 10 reales.
Tinta de escribir superior 6 y 7 pesos, docena de tarros.
Carrilleras de terciopelo de mucho gusto 8 pesos.
Gorritas con visera para el diario para hombres y niños de mucho gusto á 5 pesos.
Guantes de hombre de abrigo 1 peso.
Pañuelitos de cambray con encaje blancos finos para niñas chicas á 3 pesos.
Panas de colores 2 pesos vara.
Pañuelos colchados de algodon 8
Crea de hilo fina, tul blanco liso, fino y ancho 5 pesos.
Bayetas de pellon muy dobles.
Pañuelos del cuello de grò bordados de gusto.
Terciopelo para chaleco punzó 12 pesos.
Bayetas de cien hilos cafè y blanca superior 8 pesos.
Pañuelos de merino bordados 7, 10 y 15 pesos.
Pana ancha negra y punzó 5 y medio pesos.
Tornasoles para vestidos de mucho gusto.
Chales franceses de mucho gusto baston de seda 95 pesos.
Hilo blanco en cajas superior.
Pañuelos de muselina de lana 25 pesos.
Botincitos de lana para chicos 12 reales par.
Coco punzó fino 2 pesos vara.
Muselinas bordadas de color para vestidos 12 pesos corte.
Muselinas de lana finas pintadas de mucho gusto 25 pesos.
Pañuelos de punto para el cuello y rebozo 18, 25, 35, 45, y 70 ps.
Cocos para colcha de la mejor clase 18 pesos corte.
Tiradores finos de goma 3 pesos.

FABRICA DE CERVEZA.

De Guillermo Seydell.

Fabricante de cerveza que tenia en la plazoleta del Retiro, habiendose mudado á la barraca conocida con el nombre de Barraca de Capdevila, sita en la calle de Chacabuco núm. 315. En este nuevo establecimiento por su estension y comodidades, ofrece al respetable público una mejora en las calidades de la cerveza, mejorando las dos clases, blanca (ale) y negra (porter). Siempre habrá un gran surtido de las dos clases.

Refrescos y fiambres se encontrarán á toda hora en dicho establecimiento que por su localidad ofrece particular comodidad á los Señores que paseen de la ciudad para Barracas ó Riachuelo, pues que si tienen á bien de avisar á la ida que se les disponga, un almuerzo para su vuelta se les preparará como encargasen con el mayor esmero y precision.

Igualmente se avisa á los aficionados al baile que tienen una sala donde podrán colocarse una compañía de amigos ó familia que quisiere disfrutar de esta diversion, con un buen piano y un maestro tocador, que estará pronto á servir á los concurrentes, particularmente los Domingos á la tarde. e4 6p.

Loro perdido.

EL dia 29 á eso de las 7 de la mañana se ha perdido de la calle de la Paz altos núm. 32, un loro; voló hacia el Retiro. Se dá una buena gratificacion al que lo devuelva á dicha casa. e25 3*

Pérdida.

UN muchacho como de 10 años llamado Niel Black, anda vestido con chaqueta de paño azul, chiripá listado y sombrero de paja, habla el ingles y español: sadará una buena gratificacion al que lo lleve al núm. 215 calle de Chacabuco.
e25 1p

¡ Viva la Confederacion Argentina

CONVENTO
DE
Predicadores.

Debiendo hacerse la apertura del curso de Filosofia el Miercoles de Ceniza, se dá este aviso á los jòvenes que gusten entrar, previniéndoles, que los exámenes para ser admitidos tendrán lugar en los dias 3 y 4 del próximo Febrero.

Los padres de familia que gusten instruir á sus hijos en la lengua latina, pueden tambien presentarlos al Padre Regente de Estudios, pues en el mismo dia se abre de nuevo la Aula de Gramática; advirtiendo que la enseñanza general será sin mas interés, que el proporcionar este bien á la Religion y á la Patria.
e25 3*

Al que quiera emplear
BIEN SU DINERO.

SE vende una casa en la calle de Corrientes No. 170, con 8½ varas de frente y 70 de fondo, con 6 piezas de azotea, cocina, pozo de balde, 3 patios, algunos árboles frutales, un parral con zarzo de fierro, todo en el mejor estado pronto para abitarse. El que se interese en ella en dicha casa encontrará con quien tratar. e23 5p

¡Viva la Confederacion Argentina ! ¡ Mueran los salvages unitaies !

SE alquilan dos habitaciones seguidas y amuebladas, y con toda asistencia si se quiere. Las personas que lo necesiten pueden ocurrir à la calle del Perú No. 82 que hallarán con quien tratar.
e21 3*

¡ VIVA LA FEDERACION !

Se vende.

LA Tienda merceria situada en la Recoba Nueva núm. 54 con todo su contenido, incluso el armazon y mostrador todo de caoba sólida, muchas vidrieras aparentes tambien para formar el frente de estantes para libros &. &.

NOTA——El armazon y mostrador se venderá con accion á la llave; las personas que se interesen en la compra de la espresada Tienda &., en un solo lote ó por fracciones, podrán ocurrir á la casa de Martillo de Ramon G. Arriola y Hermano, calle de la Reconquista núm. 14.
e28—tfc

¡ Viva la Confederacion Argentina ! *¡ Mueran los salvages unitarios !*

Gran quemazon
DE MUEBLES.

EN la calle de la Victoria núm. 148 se venderán precisamente á los mas bajos precios una porcion de muebles, á saber—2 hermosas comodas de caoba, 1 armario superior de cedro flamante, 1 id. id. de pino nuevo, 1 cuja camera enchapada con su corinado, 2 idem mas chicas de caoba maciza, 2 idem de cedro nuevas, 2 mesas de pino, 1 canario con jaula, 1 docena sillas de esterilla norte-americanas, 1 id. de madera id, 2 mesas de arrimo de caoba, varios cuadros de mucho gusto, 1 alfombra de 7 varas, 4 guitarras Españolas, unas cuantas perchas. Se podrá ver al dueño á toda hora del dia.

SE ALQUILAN 5 habitaciones por separado, en la calle de la Victoria núm. 148, su alquiler será muy cómodo. e29 6p

"NOTICE.—The creditors "of the late Peter Sheridan, Esq., "who died in Buenos-Ayres, South "America, in January last, are re- "quested to send in their claims "against his estate within nine "months from this date, to the Cu- "rators, Messrs. James Sheridan & "Thomas Hughes, appointed by the "British Consul to administer to the "deceased in that place.—August "1st, 1844."

In conformity with the above advertisement which had duly appeared in the London papers, the completion of the period therein stated is appointed for a meeting in Buenos Ayres of the creditors of the late Peter Sheridan Esq., for the purpose of receiving and arranging the payment of their respective claims. And to all such in Buenos Ayres or those representing claims in England, Notice is hereby given that it will be necessary in the meantime to present their claims with competent proof and legally authorized documents to the above Curators.
January 20th, 1845.
e20 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina !

D. Pablo Sabadell Dr. en medicina y cirujia, recien llegado de España, tiene el honor de ofrecer á este respetable público el ejercicio de su profesion. Las personas que deseen consultarle en su casa, permanecerá en ella de las 6 á las 8 de la mañana, y de 1 á 2 por la tarde, sita en la calle de Suipacha núm. 53. 3p.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN—